

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:30 horas del día 19 de mayo de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Sede Central del Centro de Emergencias Sanitarias 061, así como mediante videoconferencia a través del aplicativo “Teams”, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Centro de Emergencias Sanitarias 061 del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

Presidente: D. José María Carrascosa Ortega, Director Económico Administrativo y de Servicios Generales.
Vocales: D.ª Inmaculada Herruzo López, Subdirectora Médica.
D. José Díaz Hierro, Subdirector de Control de Operaciones.
D.ª Marina Romero Gómez, letrada de la asesoría jurídica provincial del Servicio Andaluz de Salud.
D. Francisco Javier Fernández Fernández, en representación de la intervención provincial del Servicio Andaluz de Salud.
Secretario: D. Juan Alberto Rosas Fernández, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa.

Al existir el quorum necesario, el Presidente declara constituida la Mesa de Contratación para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

1.- SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE ANDALUCÍA. EXPEDIENTE 0001014/2024 (CONTR 2025 0000171619).

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Presupuesto base de licitación, Exento de IVA: 1.498.915,56 €

Valor estimado, IVA excluido: 2.477.546,35 €

Fin de plazo de presentación de ofertas: 27/03/2025 a las 15:00 horas.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del sobre nº 3 requerida a las personas licitadoras, valoración de ofertas conforme a criterios de evaluación automática y propuesta de adjudicación.

2.- Ruegos y preguntas, en su caso.

3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

El 9 de mayo de 2025, se reunió la mesa de contratación para realizar la apertura del sobre electrónico nº3.

Advertido error en el acta de la sesión de la mesa de contratación celebrada el 9 de mayo de 2025, el 15 de mayo de 2025 se publicó en el perfil de contratante del Servicio Andaluz de Salud diligencia de corrección de errores en relación a dicha acta, en los siguientes términos:

Donde dice:

NIF – Razón social	Lote	LOCALIZACIÓN DEL TALLER (Indicar la dirección, localidad, código postal y provincia del taller desde el que la adjudicataria prestará el servicio)	Precio por hora de mano de obra (Euros IVA incluido)	% de descuento sobre Tarifa Oficial del fabricante para piezas de repuesto
B18642652 - CENTRO REPARACION DE CARROCERIAS TECNOCAR SL	4	CTRA MÁLAGA, 136. 18015 GRANADA	45,79	10,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA

20/05/2025

JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmE5TGMD7YR24MNZXCZMV7KWFB

PÁG. 1/10



Debe decir:

NIF – Razón social	Lote	LOCALIZACIÓN DEL TALLER (Indicar la dirección, localidad, código postal y provincia del taller desde el que la adjudicataria prestará el servicio)	Precio por hora de mano de obra (Euros IVA incluido)	% de descuento sobre Tarifa Oficial del fabricante para piezas de repuesto
B18642652 - CENTRO REPARACION DE CARROCERIAS TECNOCAR SL	4	CTRA MÁLAGA, 136. 18015 GRANADA	47,79	10,00

Se suprime el párrafo que dice:

3. El precio de mano de obra ofertado (45,79€) por la persona licitadora CENTRO DE REPARACIÓN DE CARROCERÍAS TECNOCAR, S.L. para el Lote 4 – Provincia de Granada, es inferior en más de 30 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación establecido en el anexo 1 al cuadro resumen del PCAP para dicho lote (65,65€) y obtendría más del 95% de la puntuación total máxima correspondiente al resto de criterios de adjudicación, encontrándose en el supuesto descrito en el punto 1. del apartado 14.3 del cuadro resumen del PCAP que establece los parámetros que permiten apreciar, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de inclusión de valores anormales.

Se suprime el párrafo que dice:

3. Requerir a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a la persona licitadora CENTRO DE REPARACIÓN DE CARROCERÍAS TECNOCAR, S.L. para que, en el plazo de 2 días, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, presente la información y documentos que justifiquen la viabilidad de su oferta conforme a los términos del artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Respecto a los acuerdos adoptados por la mesa de contratación en la sesión celebrada el 9 de mayo de 2025, sobre:

- Requerir a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a las personas licitadoras CADIMAR VEHÍCULOS INDUSTRIALES, SL y JUAN CASTRO GARCÍA, SL, para que presenten en el plazo de 2 días, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, la declaración responsable conforme al anexo VIII relativa al compromiso, en caso de resultar persona adjudicataria, de cumplir las condiciones especiales de ejecución, según el requisito indicado en el último párrafo de la cláusula 6.4.2 Documentación Económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática (sobre electrónico nº 3).
- Requerir a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a la persona licitadora TEMAVECO, S.L. para que presente cumplimentado en el plazo de 2 días, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, el anexo VII indicando la parte del contrato que tiene previsto subcontratar, según el requisito indicado en el penúltimo párrafo de la cláusula 6.4.2 Documentación Económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática (sobre electrónico nº 3).
- Requerir a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a la persona licitadora ISMAEL ANTONIO GÓMEZ ROJAS para que en el plazo de 2 días indique, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, el taller desde el que, en caso de resultar adjudicataria, prestará el servicio indicando la dirección, localidad, código postal y provincia.

El 14 de mayo de 2025, se comunicó a las personas licitadoras a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación e información que debían presentar a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ	20/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE5TGMD7YR24MNZXCZMV7KWFB5	PÁG. 2/10	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

Dentro del plazo otorgado al efecto, las personas licitadoras han presentado a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica la documentación e información requerida, la cual se incorpora a este expediente de contratación a los oportunos efectos, siendo conforme la misma.

En consecuencia, el resultado definitivo de la información contenida en el sobre electrónico nº 3 con la documentación económica y documentación técnica presentada por las personas licitadoras para su valoración conforme a criterios de evaluación automática, es el siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA	20/05/2025	
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmE5TGMD7YR24MNZXCZMV7KWFBS	PÁG. 3/10	

Es copia auténtica de documento electrónico



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

NIF - Razón social	Lote	LOCALIZACIÓN DEL TALLER (Indicar la dirección, localidad, código postal y provincia del taller desde el que la adjudicataria prestará el servicio)	Precio por hora de mano de obra (Euros IVA incluido)	% de descuento sobre Tarifa Oficial del fabricante para piezas de repuesto
B04447488 - MARIA CARMEN TORRES LOPEZ SL	1	C./ VENUS 3, HUERCAL DE ALMERIA. 04230 (ALMERIA)	48,40	12,50
B11833365 - CADIMAR VEHICULOS INDUSTRIALES SL	2	AV. ALCALDE CANTOS ROPERO 102, JEREZ DE LA FRONTERA. 11408 (CADIZ)	50,00	15,00
B72224603 - MT MANTOS. TECNICOS BAHIA DE CADIZ SL	2	C./ DEL PROGRESO, 16. POL. IND. PELAGATOS. CHICLANA DE LA FRA. 11130 (CÁDIZ)	45,98	15,00
	7	C./ CALETA DE VELEZ, N°22 P.I. STA. TERESA. 29004 (MÁLAGA)	48,40	12,00
A14373534 - COVISA AUTOMOCIÓN SA	3	CTRA. N-432, P.K.278. 14820 (CÓRDOBA). (1)	67,67	12,00
B14869598 - JUAN CASTRO GCIA SL	3	C./ INGENIERO TORRES QUEVEDO. 14011 (CORDOBA)	45,00	15,00
B18642652 - CENTRO REPARACION DE CARROCERIAS TECNOCAR SL	4	CTRA MÁLAGA, 136. 18015 (GRANADA)	47,79	10,00
B21484449 - TALLERES PINTURONUBA SL	5	POLIGONO MIRAVAL, NAVE 44. 21007 (HUELVA)	48,40	10,00
B93587541 - ANGALTRUCK MALAGA SL	7	C/ MALTAN° 17. 29004 (MALAGA)	50,00	15,00
A41032848 - CONCESIONARIOS DEL SUR SA	8	CRT SEVILLA-MÁLAGA KM 5,5 POLIGONO LA RED (SUR) C/ NUEVE, N° 1-3 ALCALÁ DE GUADEÍRA. 41500 (SEVILLA)	53,24	17,00
43529076N - ISMAEL ANTONIO GOMEZ ROJAS	8	C./ ALUMINIO N° 8. POLIGONO CALONGE. 41007 (SEVILLA)	54,45	10,00
B91948802 - TEMAVECO SL	8	POLIGONO INDUSTRIAL CABEZA HERMOSA CALLE VOLUNTAD NAVE 12. ALCALÁ DE GUADAIRA. 41500 (SEVILLA)	54,45	10,00

(1) La licitadora COVISA AUTOMOCIÓN, indica la siguiente nota en el documento (Anexo VI): Para el lote 3 también podemos prestar el servicio para los casos necesarios desde nuestro centro de Lucena en Ctra. Estepa- Guadix. KM 42,5 Lucena, Córdoba.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA	20/05/2025
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE5TGMD7YR24MNZXCZMV7KWFBS	

Junta de Andalucía

(1) La licitadora COVISA AUTOMOCIÓN, indica la siguiente nota en el documento (Anexo VI): "Disponibilidad para desplazamiento a la base del vehículo para la valoración previa de averías, en su caso, realizar reparaciones de baja complejidad Si _____ No _____ (Marque con una cruz lo que proceda) *El desplazamiento a la base del vehículo puede tener coste adicional.

Tras la evaluación de la información contenida en el sobre nº 3, se realiza la siguiente observación:

- El precio unitario hora de mano de obra ofertado por COVISA AUTOMOCIÓN, S.A., (67,67 euros, IVA incluido) excede el precio unitario hora de mano de obra establecido para el presupuesto base de licitación en 65,65 euros, IVA incluido, para el LOTE 3: Provincia de Córdoba, en el Anexo 1 al cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La mesa acuerda la exclusión de la persona licitadora COVISA AUTOMOCIÓN, S.A. para el LOTE 3: Provincia de Córdoba, por no cumplir el requisito indicado, establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según el artículo 22.1.b) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

“Artículo 22. Funciones de la mesa de contratación

1. Sin perjuicio de las restantes funciones que le atribuyan la Ley de Contratos del Sector Público y sus disposiciones complementarias, la mesa de contratación desempeñará las siguientes funciones en los procedimientos abiertos de licitación:

...

b) Determinará los licitadores que deban ser excluidos del procedimiento por no acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares”

Asimismo, la mesa acuerda declarar desierto el LOTE 6: Provincia de Jaén, por no haberse presentado ninguna oferta para dicho lote.

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA	20/05/2025	
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmE5TGMD7YR24MNZXCZMV7KWFBS	PÁG. 6/10	



VALORACIÓN DE LAS OFERTAS QUE CONTINUAN EN EL PROCESO SELECTIVO, SEGÚN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN ANEXO 2 AL CUADRO RESUMEN DEL PCAP.

Los criterios de adjudicación del expediente están directamente relacionados con la prestación contractual, siendo los que a continuación se relacionan:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

Nº Orden	Criterios	Evaluables auto/no automáticamente	Ponderación	Fórmula Evaluación
1.1	CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 100 puntos			
1.1.1	Precio de mano de obra	Automático	Hasta 45 puntos	Se otorgará la máxima puntuación a la oferta económica de mano de obra que tenga el precio más bajo. El resto de propuestas se valorarán mediante la aplicación de la siguiente fórmula: $P_{ec} = 45 \times (O_m / O_f)$ Siendo: P _{ec} : Puntuación de la propuesta económica que se valora. O _m : Precio de la propuesta de menor importe. O _f : Precio de la Propuesta que se valora.
1.1.2	Tarifa oficial vigente de piezas	Automático	Hasta 20 puntos	El descuento ofertado por el licitador sobre la tarifa oficial vigente de piezas del fabricante se valorará mediante la aplicación de la siguiente fórmula: $P = 20 \times (\%O / \%M)$ Siendo: P: Puntuación de la propuesta que se valora %O: Porcentaje de descuento ofertado, de la propuesta que se valora. %M: Oferta con mayor porcentaje de descuento
1.1.3	Horario de atención	Automático	Hasta 10 puntos	Ampliación de horario para recepción de vehículos sobre el horario indicado en la oferta de 10 horas en día laborable, establecido en el apartado 5.4 del PPT: Se asignará 1 punto por cada hora completa diaria de ampliación, hasta un máximo de 10 puntos
1.1.4	Garantía de reparaciones	Automático	Hasta 6 puntos	Ampliación de plazo mínimo de 6 meses de garantía de las reparaciones indicado en el punto 4 del PPT: Se asignarán 2 puntos por cada 6 meses adicionales al plazo mínimo de 6 meses establecido en PPT, hasta un máximo de 6 puntos.
1.1.5	Atención los sábados	Automático	Hasta 5 puntos	Disponibilidad para recepción de vehículos en taller en sábados en horario mínimo establecido en el apartado 5.4 del PPT: Se asignarán 5 puntos por la disponibilidad para recepción de vehículos en taller en sábados en el horario mínimo establecido
1.1.6	Atención los domingos y festivos	Automático	Hasta 5 puntos	Disponibilidad para recepción de vehículos en taller en domingos y festivos en horario mínimo establecido en el apartado 5.4 del PPT: Se asignará 5 puntos por la disponibilidad para recepción de vehículos en taller en domingos y festivos en horario mínimo establecido
1.1.7	Tiempo de inicio de actuación	Automático	Hasta 4 puntos	Tiempo máximo de compromiso desde que se recibe el vehículo hasta que se comiencen las actuaciones sobre el mismo para averías no programadas (5.4. del PPT). Se valorará de la siguiente forma: 1 punto por cada dos hora de reducción sobre las 8 horas máximas
1.1.8	Desplazamientos	Automático	Hasta 5 puntos	Disponibilidad para desplazamiento a la base del vehículo para la valoración previa de averías y, en su caso, realizar reparaciones de baja complejidad (apartado 6 del PPT): Se asignarán 5 puntos por la disponibilidad para desplazamiento a la base del vehículo para la valoración previa de averías y, en su caso, realizar reparaciones de baja complejidad

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA

20/05/2025

JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmE5TGMD7YR24MNZXCZMV7KWFB5

PÁG. 7/10





Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

Junta de Andalucía

PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.

1.1 CRITERIOS AUTOMÁTICOS																	
Criterios	1.1.1		1.1.2		1.1.3		1.1.4		1.1.5		1.1.6		1.1.7		1.1.8		
	Precio de mano de obra		Descuento sobre tarifa oficial vigente de piezas		Horario de atención		Garantía de reparaciones		Atención los sábados		Atención los domingos y festivos		Tiempo de inicio de actuación		Desplazamientos		
Persona licitadora	Hasta 45 puntos		Hasta 20 puntos		Hasta 10 puntos		Hasta 6 puntos		Hasta 5 puntos		Hasta 5 puntos		Hasta 4 puntos		Hasta 5 puntos		
	Puntuación																
Lote	Puntuación total																
MARIA CARMEN TORRES LOPEZ SL	1	45,00		20,00		1,00		2,00		0,00		0,00		4,00		5,00	77,00
CADIMAR VEH INDUSTRIALES SL	2	41,38		20,00		10,00		3,00		5,00		5,00		4,00		5,00	93,38
MT MANTOS, TECNICOS BAHIA DE CADIZ SL	2	45,00		20,00		6,00		0,00		5,00		5,00		4,00		5,00	90,00
	7	45,00		16,00		5,00		0,00		5,00		0,00		4,00		5,00	80,00
JUAN CASTRO GARCIA SL	3	45,00		20,00		3,50		3,00		5,00		5,00		3,00		5,00	89,50
C.REP. TECNOCAR SL	4	45,00		20,00		2,00		3,00		5,00		5,00		3,50		5,00	88,50
TALL. PINTURONUBA SL	5	45,00		20,00		2,00		1,00		5,00		0,00		2,00		5,00	80,00
ANGALTRUCK MALAGA SL	7	43,56		20,00		10,00		3,00		5,00		5,00		4,00		5,00	95,56
CONGES. DEL SUR SA	8	45,00		20,00		10,00		3,00		5,00		5,00		3,00		5,00	96,00
ISMAEL ANTº GOMEZ ROJAS	8	44,00		11,76		3,00		1,00		0,00		0,00		3,00		5,00	67,76
TEMAVECO SL	8	44,00		11,76		3,00		3,00		0,00		0,00		3,00		5,00	69,76



CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS POR LOTE Y PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA EN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

1.1 CRITERIOS AUTOMÁTICOS																	
Criterios	1.1.1		1.1.2		1.1.3		1.1.4		1.1.5		1.1.6		1.1.7		1.1.8		Puntuación total
	Precio de mano de obra		Descuento sobre tarifa oficial vigente de piezas		Horario de atención		Garantía de reparaciones		Atención los sábados		Atención los domingos y festivos		Tiempo de inicio de actuación		Desplazamientos		
Lote	Hasta 45 puntos		Hasta 20 puntos		Hasta 10 puntos		Hasta 6 puntos		Hasta 5 puntos		Hasta 5 puntos		Hasta 4 puntos		Hasta 5 puntos		Puntuación total
	PUNTUACIÓN																
Persona licitadora																	
MARIA CARMEN TORRES LOPEZ SL	1	45,00		20,00		1,00		2,00		0,00		0,00		4,00		5,00	77,00
CADIMAR VEH INDUSTRIALES SL	2	41,38		20,00		10,00		3,00		5,00		5,00		4,00		5,00	93,38
MT MANTOS, TECNICOS BAHIA DE CADIZ SL	2	45,00		20,00		6,00		0,00		5,00		5,00		4,00		5,00	90,00
JUAN CASTRO GCIA SL	3	45,00		20,00		3,50		3,00		5,00		5,00		3,00		5,00	89,50
C.REP. TECNOCAR SL	4	45,00		20,00		2,00		3,00		5,00		5,00		3,50		5,00	88,50
TALL. PINTURONUBA SL	5	45,00		20,00		2,00		1,00		5,00		0,00		2,00		5,00	80,00
ANGALTRUCK MALAGA SL	7	43,56		20,00		10,00		3,00		5,00		5,00		4,00		5,00	95,56
MT MANTOS, TECNICOS BAHIA DE CADIZ SL	7	45,00		16,00		5,00		0,00		5,00		0,00		4,00		5,00	80,00
CONCES. DEL SUR SA	8	45,00		20,00		10,00		3,00		5,00		5,00		3,00		5,00	96,00
TEMAVECO SL	8	44,00		11,76		3,00		3,00		0,00		0,00		3,00		5,00	69,76
ISMAEL ANTE GOMEZ ROJAS	8	44,00		11,76		3,00		1,00		0,00		0,00		3,00		5,00	67,76

Propuesta de adjudicación:

Se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato denominado SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE ANDALUCÍA. EXPEDIENTE 0001014/2024 (CONTR 2025 0000171619), a las personas licitadoras que han obtenido la mayor puntuación en cada lote, cuyo contrato se ejecutará conforme a los requisitos establecidos en los pliegos así como en los términos expresados en su oferta, y ello previo requerimiento a la persona licitadora para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presenten a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, caso de no haberse aportado con anterioridad, la documentación indicada en la cláusula 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se presentará copia electrónica, sea auténtica o no, de la documentación requerida, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 28.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En todo caso la persona licitadora será responsable de la veracidad de los documentos que presente.

2.- Ruegos y preguntas, en su caso.

No se formulan.

3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la mesa, que declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas, del que como Secretario certifico con el V.º B.º del Presidente.

El Secretario

Vº. Bº. El Presidente

Juan Alberto Rosas Fernández

José María Carrascosa Ortega

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA	20/05/2025	
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmE5TGMD7YR24MNZXCZMV7KWFBS	PÁG. 10/10	